

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EDUARDO ZAMORA CONSEDUZA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

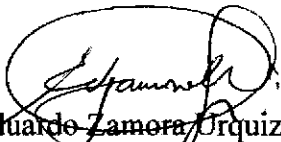
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Samborondón, Urbanización Alameda del Río, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA EDUARDO ZAMORA CONSEDUZA S.A.**: el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jessef Zamora Bravo propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Steven Ali Zamora Bravo propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza propietario de **(320) trescientos veinte acciones** ordinarias y nominativas de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 20% de las acciones, el señor Zamora Bravo Jessef con el 20%, el señor Steven Ali Zamora Bravo con el 20%, y el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza con el 40% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 20%, el señor Zamora Bravo Jessef



con el 20%, el señor Steven Ali Zamora Bravo con el 20%, y el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza con el 40% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de marzo del 2019

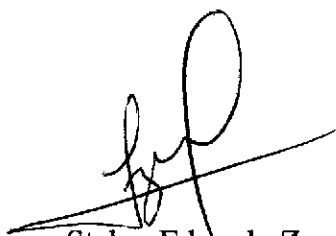


Eduardo Zamora Urquiza
Secretario – Gerente General

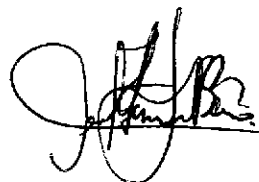
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EDUARDO ZAMORA CONSEDUZA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Samborondón, Urbanización Alameda del Río, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA EDUARDO ZAMORA CONSEDUZA S.A.**: el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jessef Zamora Bravo propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Steven Ali Zamora Bravo propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza propietario de **(320) trescientos veinte acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 20% de las acciones, el señor Zamora Bravo Jessef con el 20%, el señor Steven Ali Zamora Bravo con el 20%, y el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza con el 40% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 20%, el señor Zamora Bravo Jessef

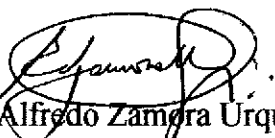
con el 20%, el señor Steven Ali Zamora Bravo con el 20%, y el señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza con el 40% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



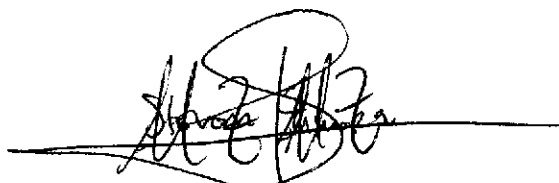
Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista/Presidente de la junta



Jessef Zamora Bravo
Accionista



Eduardo Alfredo Zamora Urquiza
Accionista/ Secretario de la junta

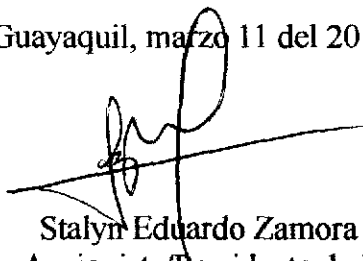


Steven Ali Zamora Bravo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA EDUARDO ZAMORA CONSEDUZA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

1. El señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Jessef Zamora Bravo, propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El señor Eduardo Alfredo Zamora Urquiza, propietario de **(320) trescientas veinte acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. El señor Steven Ali Zamora Bravo, propietario de **(160) ciento sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

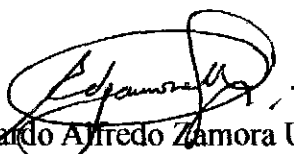
Guayaquil, marzo 11 del 2019.



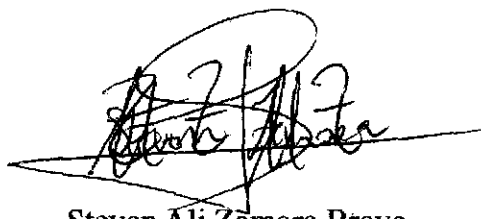
Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista/Presidente de la junta



Jessef Zamora Bravo
Accionista



Eduardo Alfredo Zamora Urquiza
Accionista/ Secretario de la junta



Steven Ali Zamora Bravo
Accionista